

MINISTERIO DE DEFENSA

21647 REAL DECRETO 1587/1997, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, don Fernando Rojas Vender.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile don Fernando Rojas Vender, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21648 REAL DECRETO 1588/1997, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada, Inspector de las Fuerzas Reales Aéreas Marroquíes, don Abdelaziz Alaqui M'Rani.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada, Inspector de las Fuerzas Reales Aéreas Marroquíes, don Abdelaziz Alaqui M'Rani,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21649 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 26 de septiembre de 1997.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 24 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de septiembre de 1997.

Fecha de amortización: 27 de marzo de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 332.550,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 112.550,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,60 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,606 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,863 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,851 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
97,60	66.250,0	976.000,00
97,61 y superiores	46.300,0	976.060,00

5. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 38.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 22.510,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 21.972,011 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
97,61	22.510,0

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 59,23 por 100.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

21650 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 29 de septiembre de 1997 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 6 de agosto de 1997, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 29 de septiembre de 1997 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuará, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas los días 17 y 24 de septiembre de 1997, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone la Orden de 22 de enero de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de 17 de septiembre de 1997, para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación por valores de la emisión de 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100, de Obligaciones del Estado a diez años:

a) Emisión de 15 de febrero de 1994, de Bonos del Estado al 7,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 2.998,06 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 998,06 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 105,65 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 105,650 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
105,65	998,06	10.565,00

b) Emisión de 17 de junio de 1996, de Bonos del Estado al 7,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 12.749,15 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 7.153,40 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 112,78 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 112,753 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
112,78	3.000,00	11.278,00
112,74 e inferiores	4.153,40	11.275,30

c) Emisión de 15 de noviembre de 1996, de Bonos del Estado al 6,75 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 37.951,50 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 25.811,50 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 107,25 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 107,242 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
107,25	19.700,00	10.725,00
107,24 e inferiores	6.111,50	10.724,20

d) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de Bonos del Estado al 10,10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 10.574,43 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 5.674,43 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 121,26 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 121,238 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
121,26	2.000,00	12.126,00
121,23 e inferiores	3.674,43	12.123,80

e) Emisión de 15 de marzo de 1996, de Bonos del Estado al 8,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 3.187,61 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 385,28 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 114,05 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 114,042 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
114,05	200,00	11.405,00
114,03	185,28	11.404,20

f) Emisión de 15 de octubre de 1996, de Bonos del Estado al 7,90 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 34.739,32 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 5.739,32 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 114,71 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 114,682 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
114,71	2.000,00	11.471,00
114,70	1.000,00	11.470,00
114,69	1.000,00	11.469,00
114,64 e inferiores	1.739,32	11.468,20

g) Emisión de 17 de mayo de 1993, de Obligaciones del Estado al 10,50 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 80.433,0 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 47.993,0 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 134,61 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 134,558 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
134,61	2.500,00	13.461,00
134,60	23.000,00	13.460,00
134,59	2.800,00	13.459,00
134,58	1.000,00	13.458,00
134,55 e inferiores	18.693,00	13.455,80

2. Resultados de las subastas de 24 de septiembre de 1997, para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación por valores de la emisión de 15 de julio de 1997 al 6,15 por 100, de Obligaciones del Estado a quince años:

a) Emisión de 15 de febrero de 1994, de Bonos del Estado al 7,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 8.091,93 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 8.091,93 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 105,65 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 105,650 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
105,65	8.091,93	10.565,00

b) Emisión de 17 de junio de 1996, de Bonos del Estado al 7,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.025,0 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 1.025,0 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 112,93 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 112,930 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
112,93	1.025,00	11.293,00

c) Emisión de 15 de noviembre de 1996, de Bonos del Estado al 6,75 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 14.100,80 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 400,80 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 107,47 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 107,470 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
107,47	400,80	10.747,00

d) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de Bonos del Estado al 10,10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 8.064,05 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 1.014,05 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 121,45 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 121,450 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
121,45	1.014,05	12.145,00

e) Emisión de 15 de marzo de 1996, de Bonos del Estado al 8,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 6.378,0 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 1.028,0 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 114,20 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 114,200 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
114,20	1.028,00	11.420,00

f) Emisión de 15 de octubre de 1996, de Bonos del Estado al 7,90 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 25.500,10 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 600,10 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 115,10 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 115,100 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
115,10	600,10	11.510,00

g) Emisión de 17 de mayo de 1993, de Obligaciones del Estado al 10,50 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 22.511,0 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 15.511,0 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 135,30 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 135,168 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
135,30	2.000,00	13.530,00
135,25	5.000,00	13.525,00
135,21	1.000,00	13.521,00
135,20	2.000,00	13.520,00
135,19	500,00	13.519,00
135,16 e inferiores	5.011,00	13.516,80

3. El precio de los valores a recibir en canje que, para cada referencia, hizo público el Banco de España, de forma previa a la celebración de las subastas, es de 9.765,0 y 9.750,0 por cada Obligación a diez y quince años, respectivamente.

4. Como resultado de las subastas reseñadas, el próximo 29 de septiembre de 1997 se emitirán Obligaciones del Estado a diez y a quince años, de las emisiones de 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100 y 15 de julio de 1997 al 6,15 por 100, por un nominal de 118.070,58 y 35.084,54 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el número duodécimo de la Resolución de 6 de agosto de 1997, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 151.930 pesetas y se abonarán 238.355 pesetas a los titulares de cuentas directas en el Banco de España, importe de las diferencias a pagar en efectivo.

5. Numeración de los valores amortizados: La numeración asignada a los valores de Deuda anotada que han resultado amortizados en el canje, y que esta Dirección General hace pública de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.4 de la Orden de 22 de enero de 1997, es la siguiente:

Emisión	Numeración de los valores amortizados (ambos inclusive)
15.02.94, de Bonos del Estado al 7,40 por 100	Del 82.341.354 al 83.250.352.
17.06.96, de Bonos del Estado al 7,80 por 100	Del 74.875.886 al 75.693.725.
15.11.96, de Bonos del Estado al 6,75 por 100	Del 128.507.351 al 131.128.580.
15.09.95, de Bonos del Estado al 10,10 por 100	Del 99.044.364 al 99.713.211.
15.03.96, de Bonos del Estado al 8,40 por 100	Del 92.548.613 al 92.689.940.
15.10.96, de Bonos del Estado al 7,90 por 100	Del 145.836.842 al 146.470.783.
17.05.93, de Obligaciones del Estado al 10,50 por 100	Del 88.069.856 al 94.420.255.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Director general Jaime Caruana Lacorte.

21651 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 3 de octubre de 1997.

El apartado 5.8.3.b), de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero y 10 de abril de 1997, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 1 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a un año:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 3 de octubre de 1997.

Fecha de amortización: 2 de octubre de 1998.